

Durante el año 2008 se ha iniciado la segunda fase de estos proyectos que consiste en Implantar la gestión Integrada de Procesos Asistenciales a través de la aplicación informática.

- Factoría de Información Corporativa: sistema de información integral del Servicio de Salud que permitió integrar la información de actividad e indicadores de calidad asistencial de todos los centros. Esta información disponible actualizada permitió una gestión de orientación clínica efectiva.

4. EDUCACIÓN

RESUMEN

El total de alumnos matriculados por niveles educativos el año 2008 es de 160.861, lo cual representa un incremento del 3'7% respecto al año anterior y un incremento de 5.720 alumnos. En cuanto a las tasas brutas de escolaridad, vale decir que a todos los niveles educativos no obligatorios se encuentran por debajo de las tasas estatales. En la educación infantil, la tasa bruta de escolaridad en las Islas Baleares es de un 11'8% y 88'7% en el primero y segundo ciclo respectivamente, mientras que en el Estado Español es de un 26,2% y 98'7%. En el primer ciclo la diferencia llega a los 14'4 puntos. En la enseñanza secundaria no obligatoria la tasa bruta de escolaridad es de un 58'0% (12'2 puntos menos que la tasa estatal).

La mayor parte de las nuevas matriculaciones se concentran en la educación primaria y en el bachillerato: 1.907 alumnos más en primaria y 1.849 en bachillerato. Los cambios en los otros niveles no son demasiado significativos. Además, este incremento se concentra básicamente en Mallorca. Mientras tanto, las modificaciones en Ibiza y Menorca en estos niveles no son demasiado representativas y están entre los 100 y los 300 alumnos. En los otros niveles y en el resto de islas la tendencia es hacia la estabilidad, y las oscilaciones tampoco son demasiado significativas.

La relación entre la gestión pública y privada es prácticamente la misma que el curso anterior: un 64,5% de la oferta educativa es pública y un 35,5% es privada. Se mantiene la tendencia de los últimos cursos; la oferta pública en el conjunto del Estado es 2,8 (3,3 al curso pasado) puntos superior a la oferta pública de la CAIB. Los centros privados concentran un 38,9% del alumnado de ESO (un 0,17% menos que al curso anterior), un 36,7% del alumnado de primaria (un 3,9% más que la media estatal) y un 36,8% del alumnado de segundo ciclo de educación infantil (5,2 más que la media estatal). La presencia de la gestión privada en los ciclos formativos es muy baja: los centros privados representan sólo un 12'9% del conjunto de la formación

profesional, 10,4 puntos porcentuales menos que el conjunto del Estado. Igualmente, en el primer ciclo de educación infantil la gestión privada estatal supera en 7,9 puntos los porcentajes de la CAIB.

El porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2008-2009 en la educación no universitaria fue del 15,31% respecto a la población general. Continúa esta concentración de extranjeros a los centros públicos, puesto que más del 80% del total fueron escolarizados en la escuela pública.

De otro lado, en las Islas Baleares cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 13.552 alumnos en el curso 2008-2009, cifra que representa una disminución del 2'46% del número de alumnos. En la UNED hubo 4.962 matriculados en este último curso y a la UOC, un total de 1.367.

4.1. EL SISTEMA ESCOLAR DE LAS ISLAS BALEARES

En este apartado se trata de definir los aspectos más destacables del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de las islas Baleares. El segundo subapartado trata exclusivamente sobre el alumnado extranjero, ya que durante los últimos cursos la incorporación de este alumnado representa un cambio significativo en la organización y en los requerimientos del sistema educativo.

4.1.1. LA SITUACIÓN EDUCATIVA A LAS ISLAS BALEARES

De acuerdo con los datos de escolarización facilitados por la Dirección general de Planificación y Centros de la Consellería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares, durante el curso 2008/2009 continúa el ascenso progresivo en la matriculación respecto los cursos anteriores: este año se han matriculado 5.720 alumnos más en las enseñanzas de régimen general. En los cursos 2006/07 y 2007/08 los incrementos fueron de 3.736 y de 4.226 alumnos respectivamente. Siguiendo la tendencia de los últimos años, buena parte de las nuevas matriculaciones se concentran en la educación infantil (799 alumnos más; incremento muy acentuado que el que se dio el curso pasado: 2.348) y en la educación primaria (1.907, ascenso similar al curso pasado - 1.814-). La novedad es el incremento notable en el nivel de bachillerato: 1.849 nuevas matrículas, al contrario del descenso de 300 alumnos del curso pasado (Véase el cuadro III-39).

Por islas, Mallorca continúa aglutinando buena parte de este incremento: 4.890 nuevas matrículas. Concretamente, este ascenso del número de alumnos corresponde a los niveles de primaria (1.599) y bachillerato (1.402). En Menorca, Ibiza y Formentera los incrementos son de 654, 688 y 71 alumnos

respectivamente. En relación a los otros cursos los incrementos son graduales a todos los niveles (Véase el cuadro III-40).

La relación entre la gestión pública y la gestión privada es prácticamente la misma que el curso anterior: un 64,5% de la oferta educativa es pública y un 35,5% es privada. Por niveles los porcentajes son los siguientes: 54,5% en primer ciclo de infantil, 63,2% en segundo ciclo de infantil, 63,3% en primaria, 61,1% en ESO, 74,1% en Bachillerato y 87,1% en Formación profesional. Continúa la tendencia de otros cursos: el alumnado matriculado en centros privados en las Baleares se sitúa entre 4 y 5 puntos por encima del que se matricula en el conjunto del Estado. La gestión privada tiene una mayor presencia en nuestra comunidad que el conjunto del Estado. Únicamente hay dos niveles en los cuales los porcentajes estatales superan los nuestro. En primer lugar, la presencia de la gestión privada en los ciclos formativos es muy baja: los centros privados representan sólo un 12,9% del conjunto de la formación profesional, un 10,4% menos que el conjunto del Estado. En segundo lugar, el primer ciclo de educación infantil, la oferta privada es 8 puntos más baja que el conjunto del Estado (Véase el cuadro III-41).

Las tasas brutas de escolaridad en las enseñanzas no obligatorias continúan por debajo de las tasas estatales. En educación infantil, esta tasa en las Islas Baleares es de un 11,8 % y 88,7% en primero y segundo ciclo respectivamente, mientras en el Estado Español es de un 26,2% y 98,7%. En relación al conjunto del estado y en primer ciclo de infantil la diferencia llega a 14,4 puntos. El último curso la tasa estatal en este nivel se ha incrementado en 7 puntos y en Baleares casi como en el curso pasado: 11,8% (sólo se ha incrementado un 0,6%). Las tasas en secundaria no obligatoria son las siguientes (Véase el cuadro III-42):

- Bachillerato: 58,0% (12,2 puntos menos que la tasa estatal)
- CFGM: 22,2% (6,1 puntos menos que la tasa estatal)
- CFGS: 12,8 (12,2 puntos menos que la tasa estatal)

En cuanto a los datos referidos a los centros educativos, destaca el incremento de 13 centros en el conjunto de las islas: 2 institutos de educación secundaria, 5 nuevos colegios de educación infantil, 5 colegios públicos de infantil y primaria, 7 centros privados de régimen general; igualmente se contabilizan 6 centros menos de enseñanza de adultos. Del total de 509 centros existentes de enseñanzas de régimen general y especial, 324 son públicos (2 más que el curso pasado), 112 son concertados (no hay ningún centro nuevo), 40 son privados (8 más que el curso pasado) y 33 son centros municipales (3 más que el curso pasado) (Véase el cuadro III-43).

En relación al profesorado, el incremento de la contratación ha sido de 426 profesores. En el curso 2008/09 se han contratado 16.080 profesores: 11.356 en centros públicos, 536 en centros privados y 3.877 en centros concertados y 311 en centros municipales. Del total de profesores, 11.361 son mujeres y 4.719 son hombres. Casi la mitad de los hombres profesores trabajan en institutos de educación secundaria. En los colegios de educación infantil y los centros públicos de educación infantil y primaria la presencia de las mujeres es predominante (Véase el cuadro III-44).

En relación a la distribución de las unidades/grupos de acuerdo con la titularidad de los centros, del total de los 7.882 grupos, 5.323 pertenecen a centros públicos, 2.065 a centros concertados y 316 a centros privados (Véase el cuadro III-45).

El número medio de alumnos por unidad en la enseñanza obligatoria en las Baleares se encuentra cerca del Estado y se mantiene prácticamente igual que en el curso pasado. Este número continúa siendo más elevado en los centros privados que en los centros públicos, principalmente en los grupos de educación infantil de primer ciclo (15,0 alumnos en centros privados respecto los 13,1 en los públicos), en la educación infantil de segundo ciclo (24,3 respecto de 21,9 en los públicos), en educación primaria (25,9 respecto de 22 en los públicos), en ESO (25,5 respecto de 21,9 de los centros públicos) y en Bachillerato (28,4 respecto de 23,9 de los centros públicos). Aún así, las diferencias son ligeramente menos acentuadas que en el curso pasado (Véase el cuadro III-46).

Más de la mitad de los centros que ofrecen servicios complementarios son públicos. Los colegios públicos de infantil y primaria así como los centros privados de régimen general concertados son los que concentran buena parte de los servicios de comedor, transporte y apertura antes del horario lectivo (Véase el cuadro III-47).

Con respecto al equipamiento informático, este ha aumentado progresivamente en los últimos cursos. Hemos pasado de un total de 9.981 ordenadores en el curso 2004/2005 a 17.530 ordenadores en el curso 2008/2009, de los cuales 12.564 están en centros públicos. En relación a las conexiones de Internet (ADSL, RDSI, línea telefónica normal, TV cable, etc.) el número de conexiones total llega a 483. En los últimos cursos se han dado oscilaciones alrededor de las 400 conexiones y el último curso se ha llegado al número más elevado: 483, de las cuales 306 pertenecen a centros públicos (Véase el cuadro III-48).

En relación a la atención a la diversidad, la Dirección general de Innovación y Formación del Profesorado, a través del Servicio de Atención a la Diversidad ha impulsado acciones directas con la colaboración de otras direcciones generales, así como acciones impulsadas desde el Ministerio de Educación, Política social y deporte. Las acciones al curso pasado han sido las siguientes:

1. Programa de Acogida, Integración y Refuerzo educativo: edición y distribución de carpetas con información educativa para las familias; creación de un equipo de apoyo a la atención a la diversidad y la interculturalidad, dirigido principalmente al alumnado de incorporación tardía; acciones de interlocución (presencial y telefónica); diseño de una página web que estará activa el próximo curso; atención al alumnado inmigrante en las oficinas de escolarización y asesoramiento a las familias inmigrantes (a través de un equipo de mediadores); formación inicial a todo el personal participante a estos proyectos; dotación del material básico para el desarrollo de este plan; promoción de proyectos de innovación en los centros educativos en relación a la interculturalidad, la cooperación o la cohesión social.

2. Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)

3. Ampliación de los planes de intervención socioeducativa en convenio con entidades locales (PISE) para prevenir y paliar el absentismo escolar i favorecer la formación profesional inicial.

4. Programa de Refuerzo y acompañamiento escolar (PROA)

5. Servicio de Atención Educativa Domiciliaria (SAED)

6. Aula Hospitalaria

7. Programa de Lengua Árabe y cultura marroquí (LACM)

Además, se ha continuado con el apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los programas de calificación profesional inicial (PQPI), al igual que los Programas de garantía social, se continúan ofertando principalmente desde los centros públicos. En relación al curso pasado, el incremento del alumnado ha representado 167 matrículas. Llegamos a un total de 1072 alumnos: 812 en Mallorca, 125 en Menorca, 120 en Ibiza y 15 en Formentera. Por género, la distribución muestra una mayor presencia de hombres en estas enseñanzas. Estos duplican a las mujeres: 717 alumnos son hombres y 355 son mujeres (Véase el cuadro III-49).

En los ciclos formativos la participación se reparte proporcionalmente entre hombres y mujeres²⁰. El curso 2008/09 el alumnado de los CFGM logra la cifra de 4.308 alumnos (2.078 hombres y 2.230 mujeres). En los CFGS cursan estos estudios un total de 2.907 alumnos (1.430 hombres y 1.477 mujeres). Pese a este reparto de la matriculación, las especialidades que cursan los hombres y las mujeres son claramente diferenciadas.

²⁰ Por género, la distribución de la matrícula en las enseñanzas de secundaria no obligatoria muestra dos tendencias: en el bachillerato se matriculan más mujeres; en los ciclos formativos se matriculan más mujeres en el grado superior mientras que en el grado medio la matrícula se reparte entre hombres y mujeres.

Un 84,22% de la matrícula femenina (3.122 mujeres) de los ciclos formativos (de grado mediano y superior), se concentra en cuatro familias profesionales: imagen personal, sanidad y servicios socioculturales y a la comunidad, administración y gestión y comercio y marketing. Los porcentajes por niveles formativos son los siguientes (Véase el cuadro III-50):

- En los CFGM, las mujeres representan el 96% del alumnado de imagen personal, el 88,62% de sanidad y servicios socioculturales y a la comunidad, el 71,5% de administración y gestión y el 62,79% de comercio y marketing.
- En los CFGS, las mujeres representan el 90,90% del alumnado de imagen personal, el 85,58% de sanidad, el 64,64% de administración y gestión y el 57,89% de comercio y marketing.

En las otras especializadas la matrícula de los hombres supera en buena medida la de las mujeres. Sólo en dos familias profesionales de los CFGM la presencia masculina y femenina se reparte por igual entre hombres y mujeres:

- Artes gráficas: 57 alumnos (29 hombres y 28 mujeres)
- Imagen y sonido: 83 (41 hombres y 42 mujeres)

El curso 2008/09, aquellas especialidades que el grado mediano tienen una matrícula mayoritariamente femenina o compartida entre hombres y mujeres, al grado superior son cursadas en mayor medida por hombres. Por ejemplo, en la especialidad de imagen y sonido, al grado mediano las mujeres representa el 50,60% y el grado superior pasa a representar el 35%: de los 120 alumnos, 78 son hombres y 42 son mujeres. Otro caso lo encontramos en la especialidad de comercio y marketing: mientras en el grado medio las mujeres son un 62,79% del total del alumnado; en el ciclo superior pasa a ser del 57,89%. El único caso inverso lo encontramos en la familia de hotelería y turismo. En esta especialidad, en el grado medio se han matriculado 207 hombres y 110 mujeres; en el grado superior los hombres sólo han sido 52 y las mujeres 117. Es evidente que queda pendiente averiguar lo que sucede en los próximos cursos y analizar las distribuciones de la matrícula en cursos pasados por tal de comprobar que se da alguna tendencia al respeto.

En cuanto a la promoción del alumnado del curso 2007/08, continúa la tendencia bajista del nivel de promoción a medida que aumenta el nivel de enseñanza. En primaria se ha incrementado en 4 puntos la promoción: el curso 2007/08 promocionó un 96,6% del alumnado de este nivel, un 96,8% de las niñas. En ESO también se ha incrementado el nivel de promoción: un 80,5% del total del alumnado evaluado ha promocionado y, en concreto, un 82,75% de las chicas, que superan a los chicos en más de 4 puntos. Esta diferencia porcentual es la que se ha dado en el nivel de bachillerato, aun cuando los

porcentajes de promoción son más bajos que a en la enseñanza secundaria obligatoria. En este nivel ha promocionado un 72,6% del alumnado evaluado, un 74,22% de mujeres y un 70,70% de hombres. El porcentaje global ha aumentado en 2 puntos respecto al curso anterior. En Bachillerato se observa el mismo aumento a lo largo de los últimos cursos: de un 68,72% de alumnos que promocionaron el curso 2004/05 se pasa a un 72% del curso 2007/08. En los ciclos formativos el nivel de promoción el curso 2007/08 es muy bajo: un 36,04% del alumnado matriculado en centros públicos y un 11,43% en centros privados (Véanse los cuadros III-51 y III-52).

El nivel de promoción en todos los niveles educativos (exceptuando los ciclos formativos y los PQPI) es superior en los centros de titularidad privada. Por niveles, la promoción en los centros privados en relación a los centros públicos es:

- En los tres ciclos de primaria 2 y 3 puntos superiores.
- En los cursos de ESO son entre 7 y 13 puntos superiores
- -En los cursos de Bachillerato son entre 9 y 11 puntos superiores

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, el nivel educativo de la población mayor de 16 años en las Islas Baleares muestra diferencias en relación al conjunto del Estado. En las Baleares, a diferencia del conjunto del estado, hay menos personas que sólo llegan a lograr el nivel de primaria. El año 2008 en las Baleares un 25% de la población mayor de 16 años tenía este nivel, enfrente del casi 30% del conjunto del Estado; los porcentajes han ido menguando paulatinamente en los últimos años. Pero por otra parte, en las Islas Baleares la población mayor de 16 años tiene menos titulados universitarios que el conjunto del Estado. Si el conjunto del Estado e encuentra alrededor del 21-22%, en la CAIB se encuentra entre el 16 y el 18%. Además, los hombres se encuentran en desventaja: en 2008 sólo un 15,4% de los hombres llegan a tener estudios superiores. Una buena parte de las mujeres que superan estudios de secundaria continúan y finalizan los estudios superiores, a diferencia de los hombres: las mujeres en Baleares tienen más estudios de nivel superior. Mientras el porcentaje estatal tanto de hombres como de mujeres oscila alrededor del 21%, en Baleares las mujeres tienen porcentajes superiores que los hombres (Véase el cuadro III-53).

La ventaja femenina en los niveles superiores en Baleares contrasta con su presencia predominante en el conjunto de personas que logran como mucho el nivel de primaria. Tanto a nivel estatal como autonómico, el porcentaje de analfabetismo femenino supera al masculino. Igualmente, el porcentaje de población mayor de 16 años que sólo ha logrado el nivel de educación primaria es 4 puntos más alto para las mujeres que para los hombres: un 31,6% de las mujeres del conjunto del Estado el año 2008 sólo cursó estudios de primaria,

aún cuando este porcentaje ha menguado respecto al año 2005 que llegó al 34%.

4.1.2. LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

Desde hace poco más de una década, en el conjunto del Estado se ha producido un aumento muy importante de población inmigrante procedente de diferentes países. Se trata de un fenómeno social total que ha de analizarse desde diferentes perspectivas. La escolarización es una de ellas.

Nuestro sistema educativo se enfrenta a un alto nivel de heterogeneidad social, económica cultural, académica del alumnado al que debe dar respuestas adaptadas a sus necesidades. En el caso del alumnado extranjero, el importante aumento de la escolarización de este alumnado en los últimos trece cursos escolares -en el que, en Baleares, el número de extranjeros en la educación no universitaria se ha multiplicado por más de diez-, y sus rasgos característicos, tienen importantes repercusiones sobre el conjunto del sistema educativo en diferentes niveles que es importante conocer por las importantes consecuencias de esta realidad en la planificación y construcción del sistema educativo, en las prácticas educativas, en el rendimiento escolar y en la formación de los nuevos ciudadanos. Por eso es por lo que en este apartado nuestro objetivo es hacer el seguimiento de la evolución de los datos del alumnado extranjero teniendo en cuenta diferentes aspectos como su distribución en las etapas educativas, según centros educativos, según su origen y distribución en los centros educativos de las Islas. Estos datos, pues, nos deben servir además para reflexionar sobre el modelo de escuela y el modelo de sociedad que queremos.

Haciendo una mirada retrospectiva sobre la escolarización de alumnado inmigrante hace más de una década en las enseñanzas no universitarias, el número de alumnado escolarizado ha sido muy importante, sobre todo con respecto a su rápida evolución en un periodo muy corto de tiempo. El conjunto del Estado y el curso 1997-1998, había 72.335 alumnos escolarizados en las enseñanzas no universitarias de régimen general. En el curso 2007-2008, el número de alumnos en estas mismas enseñanzas fue de 695.190 alumnos²¹. Así, por cada mil alumnos en las enseñanzas de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria se ha pasado de 11,1 alumnos extranjeros el curso 1997-98, a 97,6 alumnos extranjeros en el curso 2007-2008²². El aumento de alumnado escolarizado extranjero ha incidido sobre el conjunto de todas las Comunidades Autónomas. En el caso de las Islas Baleares, en el curso 1997-

²¹ Ministerio de Educación Política Social y Deporte. Datos y cifras curso escolar 2008-2009. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones. Madrid: Mepsyd, 2008.

²² Ministerio de Educación y Ciencia. Avances curso 2007-2008. Series de alumnado extranjero. Resultados por comunidades autónomas y provincias. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones, 2007.

1998 había 2.956 alumnos extranjeros escolarizados en las enseñanzas no universitarias y en el curso 2007-2008, había 23.638 alumnos. En términos comparativos, con el resto de comunidades autónomas, el porcentaje de alumnado extranjero en las Islas Baleares en el curso 2007-2008 fue de 14,4%, el segundo más elevado de todo el Estado, y muy a bulto la media nacional (9,4%)²³ (Véase el cuadro III-54).

Según los datos de la Dirección general de Planificación y Centros de la Consellería de Educación y Cultura, el porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2008-2009 en la educación no universitaria fue del 15,31% respecto a la población general. Según los datos procedentes de esta misma fuente, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en primaria respecto al total de la población escolarizada fue del 13,25% en el curso 2004-2005 y del 17,4% en el curso 2008-2009. Por su parte, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en educación secundaria obligatoria fue del 11,26% en el curso 2004-2005 y del 18,6% en el curso 2008-2009 (Véase el cuadro III-55).

Teniendo en cuenta una perspectiva evolutiva de amplio recorrido, en el conjunto de las islas baleares desde el curso 1991-1992 al 2008-2009 el aumento de alumnado extranjero ha sido constante, particularmente en educación primaria y en educación secundaria obligatoria.

Por islas y por niveles educativos, la distribución total, en porcentajes es la siguiente: de los 11.034 alumnos extranjeros escolarizados en educación primaria en el curso 2008-2009, el 78,9% están en Mallorca; el 7,5% están en Menorca; el 12,7% están en Ibiza y el 0,9 están en Formentera. Por su parte y con respecto a la escolarización de los 7.408 alumnos extranjeros en la educación secundaria, los datos en porcentajes fueron las siguientes: en Mallorca el 79,6%; en Menorca el 6,8%; en Ibiza el 12,7%; en Formentera el 0,8% (Véase el cuadro III-56).

La distribución por sexo es bastante equilibrada en conjunto, si bien observamos algunas diferencias entre ambos con respecto a la enseñanza de bachillerato (42,3% de hombres y 57,7% de mujeres); Programa de Calificación Profesional Inicial (PQPI), 65,0% hombres y 35,0% de mujeres; enseñanzas de régimen especial, 34,9 % hombres y 65,1% de mujeres y enseñanza de idiomas, 26,74% hombres y 73,25% de mujeres.

De acuerdo con los datos de la Dirección general de Planificación y Centros 2008-2009, el último Boletín CIDE²⁴ y los números anteriores, en nuestro país, la escolarización de este alumnado se ha llevado a término fundamentalmente en los centros de titularidad pública. Esta misma realidad también se ha

²³ Ministerio de Educación Política Social y Deporte. Datos y cifras curso escolar 2008-2009. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones. Madrid: Mepsyd, 2008.

²⁴ Ministerio de Educación y Ciencia. Avances curso 2007-2008. Series de alumnado extranjero. Resultados por comunidades autónomas y provincias. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones, 2007.

producido en las Islas Baleares²⁵, así como el incremento constante del número de alumnos escolarizados a los diferentes niveles educativos. En el curso 2007-2008 continúa esta concentración de extranjeros en los centros públicos: del total de los 26.145 alumnos extranjeros, 21.569 (82%) fueron escolarizados en la escuela pública y 4.576 en centros privados (Véase el cuadro III-57).

De acuerdo con los datos recogidos, la escuela pública escolariza más del 80% del total de los alumnos extranjeros escolarizados, de forma casi constante a todos los niveles educativos.

Analizando la información estatal por niveles educativos (CIDE, 2007), y comparando los datos de las Islas Baleares de los cinco últimos cursos, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009, del total del alumnado y de los alumnos extranjeros, se puede ver que: el mayor número de alumnado extranjero se da en la educación primaria, con 63.259 alumnos, la educación secundaria obligatoria con 39.767 alumnos y la educación infantil con 36.580 alumnos.

En relación a otras etapas educativas, destaca la presencia de alumnado extranjero en los programas de educación de adultos (2579), estudios de idiomas (1073), bachillerato (1048), ciclos formativos (805); PQPI (226), educación especial (106), y de otras enseñanzas artísticas y musicales (109). Al respecto, hace falta destacar que el porcentaje de participación de los alumnos inmigrantes en los Programas de Calificación Profesional Inicial destinados al alumnado con dificultades por seguir los estudios ordinarios de ESO, parece que también ha acontecido una alternativa para el alumnado extranjero con estas mismas dificultades.

El incremento interanual del alumnado extranjero, también refleja esta importante evolución constante en sí misma y respecto a los datos globales de la población autóctona. El número de alumnos extranjeros por cada 1.000 alumnos matriculados en la educación infantil, la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria es muy superior a la media nacional (Véanse los cuadros III-58a y III58b.).

Con respecto a la procedencia geográfica del alumnado y continuando en la misma línea observada en los últimos años, el procedente de América del Sur es el más numeroso en el sistema educativo español, y también en el sistema educativo de las Islas Baleares con porcentajes un poco más elevados. El siguiente grupo más numeroso de alumnos en Baleares procede de la Unión Europea, con porcentajes un poco más elevados en Baleares de los porcentajes estatales con respecto a este alumnado, y un poco más bajos con respecto al del resto de Europa y Asia. En Baleares estos dos cursos con respecto a la procedencia geográfica del alumnado extranjero, los porcentajes

²⁵ Como ya se ha recogido en las memorias del CES de todos los años anteriores. Palma: CES.

están más igualados respecto a los anteriores, las diferencias en las procedencias del alumnado extranjero entre España y las Islas Baleares son mucho más pequeñas que en el curso anterior. El tercero gran grupo procede del norte de África, con un porcentaje similar al estatal, y con porcentajes similares a los del curso pasado en las islas baleares (Véase el cuadro III-59^a y 59b.).

Se presenta, a continuación, la distribución de este alumnado extranjero por área geográfica de procedencia y titularidad del centro²⁶, (Véase el cuadro III-60^a y 60b.).

Se observa que en los dos cursos el grupo mayoritario de alumnos extranjeros a nivel de las islas baleares – 11.262 alumnos en el curso 2008-2009- procede de América del Sur. (Véase el cuadro III 61a y 61b.).

Los países de procedencia son principalmente Ecuador, Argentina, Colombia y Bolivia; 6.467 de la Unión Europea, principalmente Alemania, Reino Unido y Rumanía; y 4.452 de África, principalmente de Marruecos. Los continentes de procedencia con menos alumnos son, Norteamérica y Oceanía, con porcentajes parecidos a los estatales. Sin embargo, y de acuerdo con los datos de la Dirección general de Planificación y Centros y con los datos “Avance del Ministerio de Educación y Ciencia”, ambos de 2008-2009, el alumnado de la Unión Europea experimenta una importante subida debido a la incorporación a este grupo de los nuevos países que se han añadido a la UE: Bulgaria Y Rumanía. Aumento que ya se observaba en cursos anteriores.

Por islas y de acuerdo con los datos de la Dirección general de Planificación y Centros 2008-2009, los porcentajes más importantes de procedencia del alumnado extranjero son: en la isla de Mallorca, Marruecos, Ecuador, Argentina, Colombia, Alemania, Reino Unido, Bolivia, Uruguay, Bulgaria y Rumanía. En la isla de Menorca los países de procedencia más importantes son Ecuador, Reino Unido, Marruecos, Colombia, Bolivia y Argentina; En la isla de Ibiza son Marruecos, Ecuador, Argentina, Alemania, Reino Unido y Colombia. En la isla de Formentera son, Marruecos, Argentina, Italia, Colombia y Alemania.

Otro aspecto a tener en cuenta se refiere a la diversidad del alumnado extranjero con respecto a las nacionalidades de procedencia. Según lo que reflejan los datos de la Dirección general de Planificación y Centros, no sólo ha ido aumentando cada curso el número de alumnado extranjero en el sistema educativo, también se ha ido ampliando su procedencia geográfica. Así y durante los cursos 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009 y respectivamente, son 126, 127 y 131 nacionalidades diferentes en las Islas Baleares. Todavía

²⁶ Ministerio de Educación y Ciencia. Avances curso 2007-2008. Series de alumnado extranjero. Resultados por comunidades autónomas y provincias. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones, 2007.

teniendo en cuenta esta amplia diversidad, la mayor parte del alumnado extranjero procede de países en desarrollo²⁷.

La distribución del alumnado extranjero según la titularidad del centro y también la distribución por islas y por municipios son cuestiones a tener en cuenta respecto a la planificación y organización educativa, el apoyo al profesorado y a las familias y los programas a llevar a término. La elevada concentración de estudiantes inmigrantes en la red pública y en determinados territorios y centros concretos, requiere sin duda de la adopción de medidas estructurales del sistema para evitar procesos de marginación de estos centros y alumnos. Asimismo, también es importante favorecer una distribución equilibrada de los estudiantes extranjeros en el conjunto de la red de centros públicos y concertados de las islas. Más que una declaración de principios, es importante hacer posible el valor educativo de la diversidad y de la convivencia intercultural, en nuestras aulas y fuera de ellas como mensaje y como práctica educativa de valor. La atención a la diversidad requiere de formación, estrategias organizativas y de mayores recursos materiales y humanos porque el sistema educativo funcione de forma adecuada a las necesidades del alumnado y de sus familias.

4.1.3. LA ACTIVIDAD NORMATIVA DE LA COMUNITAT AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

En la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares la actividad normativa en materia de educación durante el año 2008 ha destacado por la aprobación de los decretos siguientes:

- Decreto 60/2008, por el cual se establecen los requisitos mínimos de los centros de primer ciclo de educación infantil.
- Decreto 67/2008, de 6 de junio, por el cual se establece la ordenación general de las enseñanzas de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria obligatoria en las Islas Baleares.
- Decreto 71/2008, de 27 de junio, por el cual se establece el currículum de la educación infantil a las Islas Baleares.
- Decreto 72/2008, de 27 de junio, por el cual se establece el currículum de la educación primaria en las Islas Baleares.
- Decreto 73/2008, de 27 de junio, por el cual se establece el currículum de la educación secundaria obligatoria en las Islas Baleares.

²⁷ Tal y como se recoge en el Informe España 2007 y 2008 del Centro de Estudios del Cambio Social. Madrid: Fundación Encuentro.

- Decreto 78/2008, d?11 de julio, por el cual se modifica el Decreto 60/2008, de 2 de mayo, por el cual se establecen los requisitos m?nimos de los centros de primer ciclo de educaci?n infantil.
- Decreto 82/2008, de 25 de julio, por el cual se establece la estructura y el curr?culo del bachillerato en las Islas Baleares.
- Decreto 131/2008, de 28 de noviembre, por el cual se establece y regula la red de escuelas infantiles p?blicas y los servicios para la educaci?n de la primera infancia de la Comunidad Aut?noma de las Islas Baleares y se crea el Instituto para la Educaci?n de la Primera Infancia.

4.2. LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS A LAS ISLAS BALEARES, 2008-2009.

Despu?s de un periodo de un a?o y medio, desde finales de 2006 hasta mediados de 2008, en qu? los nuevos gobiernos, tanto el de las Islas Baleares como el espa?ol, surgidos de los respectivos procesos electorales comportaron cambios en las dos administraciones con respecto a las estructuras y responsabilidades tanto en universidades como en b?squeda, anunciando la continuaci?n de la reforma del sistema universitario a todo el Estado, se pod?a prever un curso con la inestabilidad derivada de una transici?n complicada, como m?nimo en las estructuras (grados y postgrados) y contenidos (planes de estudios), y as? ha sido la mayor parte del curso acad?mico 2008-09.

El actual contexto de recesi?n econ?mica tambi?n ha enmarcado buena parte de las discusiones del sistema universitario a las islas. La Ley de presupuestos del Gobierno de las Islas para el 2009 ha previsto un incremento limitado de los gastos y de las partidas destinadas a la universidad, a las cuales el Gobierno ha destinado 61 millones de euros.

Es en el gobierno del Estado espa?ol d?nde se ha producido un cambio profundo de estructuras que ha comportado que las principales responsabilidades sobre universidades dependan de dos ministerios: con respecto al ?mbito formativo, del Ministerio de Educaci?n y, con respecto a la b?squeda y la transferencia de conocimiento, del Ministerio de Ciencia e Innovaci?n. As?, en la remodelaci?n del Gobierno del Estado del mes de abril pasado, el Dr. ?ngel Gabilondo, hasta aquel momento rector de la Universidad Aut?noma de Madrid y presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Espa?olas (CRUE), asumi? la cartera del Ministerio de Educaci?n, en sustituci?n de la ministra Mercedes Cabrera, un ministerio que incorpor? las competencias de universidades, responsabilidad hasta aquel momento del Ministerio de Ciencia e Innovaci?n (MICINN). Contin?a encabezando este organismo la Dra. Cristina Garmendia y ha quedado

configurado por una única Secretaría de Estado, la de Investigación, al frente de la cual hay el Dr. Carlos Martínez, y se ha añadido una nueva Secretaría General de Innovación, dirigida por el Sr. Juan Tomás Hernani. Con respecto a la estructura del Ministerio de Educación, ha continuado con una única Secretaría del Estado de Educación, que ha pasado a denominarse de Educación y Formación Profesional, y para reforzar la administración de las nuevas competencias que ha adquirido con universidades se ha creado una Secretaría General de Universidades, en frente de la cual se ha puesto el Dr. Màrius Rubiralta, anterior secretario de Estado de Universidades, cuando la responsabilidad dependía del MICINN. De esta Secretaría General de Universidades dependen tres direcciones generales “de Política Universitaria, de Formación y Orientación Universitaria y de Modernización e Internacionalización Universitaria”, además de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria. En estos momentos se ha nombrado responsable de la Dirección general de Política Universitaria al Dr. Felipe Pétriz, director general de Universidades cuando la estructura reponía en el MICINN. Esta doble dependencia ministerial de las actividades principales de la universidad ha comportado que las universidades pidieran una coordinación necesaria entre las actuaciones de los dos ministerios, incluso con la creación de estructuras de carácter permanente.

Con respecto a las actuaciones llevadas a término por parte del MICINN antes de la remodelación comentada, hace falta destacar, de una lado, la iniciativa Estrategia Universidad 2015, orientada a mejorar y modernizar las universidades españolas y, en su marco, el programa Campus de Excelencia Internacional, que quiere impulsar las iniciativas más innovadoras y competitivas resultado de la agregación estratégica de los agentes que comparten un mismo campus. La primera convocatoria tenía previsto identificar un máximo de diez campus en cualquier parte del Estado español y se debía publicar en abril pasado, periodo en qué se hizo la remodelación ministerial comentada. Según ha manifestado públicamente el nuevo ministro Ángel Gabilondo es necesaria la continuidad de la iniciativa Estrategia Universidad 2015 y del programa Campus de Excelencia Internacional (CEI), si bien se atrasará la convocatoria para adaptarla a la nueva configuración ministerial. Pero el mundo universitario ha pedido que no se pare esta convocatoria porque, según lo que se conocía hasta la fecha, resultaba atractiva y todo un reto para el posicionamiento de la universidad.

De otra lado, el año 2008 ha significado el inicio del nuevo Plan estatal de I+D+I, que establece los objetivos y las prioridades de la política de investigación e innovación para el periodo 2008-11 y la continuidad de varias convocatorias competitivas enmarcadas en el programa Ingenio 2010.

Hace falta señalar, como se ha dicho antes, este último curso académico como el de la transición para la adaptación de las titulaciones al espacio europeo de

educación superior, sobre todo con respecto a los grados, un proceso que se ha visto inmerso en medio de un amplio debate público y de reclamación por parte de algunos colectivos, principalmente de determinados sectores del estudiante y en formas diversas, con demandas que iban desde la necesidad de incrementar la información o el debate, hasta otros que vinculaban el proceso con la necesidad de más becas y financiación pública, o peticiones de parada temporal del proceso. En este sentido, el Ministerio fortaleció la comunicación con la sociedad sobre el denominado proceso de Bolonia y la UIB ha intensificado la explicación pública de los diversos procesos en marcha.

Un periodo, pues, marcado profundamente por el contexto de recesión en qué se encuentra la economía, dónde, tal y como se señala desde los ámbitos políticos, económicos y sociales, la reanudación del camino del crecimiento descansa sobre una sociedad y una economía fuertemente basadas en el conocimiento. Aun así, este estado de opinión en estos momentos no ha comportado, en general, un incremento de la inversión pública destinada al mayor desarrollo de las estructuras básicas de generación y transmisión de conocimiento, que son las universidades.

4.2.1. REFORMA DE LOS PLANES DE ESTUDIO PARA LA ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

El proceso de adaptación al EEES, regulado últimamente por el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, comporta cambios importantes en el sistema universitario español, especialmente con respecto a la reforma de los títulos oficiales, su verificación y acreditación. Para llevar a término el proceso de reforma, se han establecido en la UIB a lo largo del año académico, comisiones de reforma de grado y máster para cada título. Las comisiones han sido formadas por una presidencia, un secretario, vocales académicos y estudiantes, contando con consultas de varias organizaciones sociales, académicas, científicas y expertos de cada disciplina. Este proceso ha sido liderado por el equipo rectoral y asesorado por la Oficina de Convergencia y Armonización Europea (OCIHE), dirigida por el profesor Juan José Montaña.

El Real decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, de creación del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). El RUCT, que tiene carácter público y de registro administrativo, recopila la información actualizada del sistema universitario en lo referente a universidades, centros y títulos, y es a la vez un instrumento que garantiza la calidad en las nuevas titulaciones adaptadas a al EEES. Con este modelo, que potencia la autonomía universitaria, las universidades proponen la oferta académica que, una vez evaluada por la ANECA, verificada por el Consejo de Universidades y grabada al RUCT, con la autorización correspondiente del gobierno de las Islas Baleares, se incorpora a un catálogo abierto de titulaciones. La inscripción al RUCT de los títulos

oficiales tiene como efecto la consideración inicial de título acreditado. De otro lado, todos los procesos relacionados con la renovación de la acreditación de los títulos, así como la modificación y extinción de los planes de estudios, también se tendrán que registrar en el RUCT.

El Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, determina las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas en base al respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad. El Decreto también regula un nuevo sistema de acceso a la universidad para aquellas personas más grandes de cuarenta años que acrediten una determinada experiencia laboral o profesional y no dispongan de la titulación académica establecida legalmente a tal efecto. Del mismo modo, prevé el acceso de personas más grandes de 45 años que no dispongan de titulación ni experiencia laboral o profesional.

Finalmente, una resolución motivada de la Dirección general de Universidades (DGU-MICINN, 16 de julio de 2008) dirigida a los rectores de las universidades españolas, aclaraba varios aspectos relativos a las enseñanzas de máster y doctorado en la ordenación universitaria que se desprende del RD 1393/2007:

En cuanto al calendario de extinción de las enseñanzas de postgrado, a partir del 1 de octubre de 2009 no se podrán iniciar programas de doctorado de acuerdo con el RD 778/1998, de 30 de abril, los cuales se extinguirán definitivamente el 30 de septiembre de 2015.

En cuanto al calendario de extinción de las enseñanzas de segundo ciclo, de acuerdo con el RD 1393/2007, el curso académico 2010-11 no se podrán ofrecer plazas de nuevo ingreso a primer curso de las titulaciones actuales. Ahora bien, la extinción de las titulaciones de segundo ciclo empezará el curso 2013-14, cuando ya no se podrán ofrecer plazas a primer curso.

En cuanto a la implantación de nuevas enseñanzas de postgrado de acuerdo con el RD 1393/2007 requerirá la verificación previa del Consejo de Universidades y que las comunidades autónomas autoricen la implantación.

En cuanto a la verificación del doctorado, en el nuevo marco de adaptación al EEES el programa de doctorado está formado por un periodo de formación y otro de investigación que, una vez superados, permiten la obtención del título de Doctor. Sin embargo, el periodo de formación se puede configurar propiamente como máster -y como tal, se entiende que ya ha sido sometido a verificación- o bien superando 60 créditos de uno o más másteres. La normativa, pero, también prevé la posibilidad que las personas graduadas en titulaciones con una duración superior a los 300 créditos puedan acceder directamente al periodo de investigación.

4.2.2. ALUMNADO UNIVERSITARIO

Si se presta atención al número de alumnos, en las Islas Baleares cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 13.552 alumnos en el curso 2008-2009²⁸, frente a los 13.895 del curso anterior, el que supone una reducción de un 2,47% del número de alumnos, volviendo al nivel de alumnos de los cursos 2005-06 y volviendo así a la senda de disminución iniciada en el cursos 2005-06 y 2006-07 (Véase el cuadro AIII-1).

El alumnado que siguió estudios en la UNED con 4.962 alumnos matriculados en este último curso, 1.232 más que el año académico anterior (Véase el cuadro AIII-2).

En la UOC, con un total de 1.367 personas, completan el alumnado universitario residente en las islas (Véase el cuadro AIII-3).

Finalmente, se pueden considerar los 972 alumnos que estudian en otras universidades del Estado. En total, 20.853 alumnos siguiendo estudios universitarios de primero y segundo ciclo. A continuación comentaremos con más detalle estos datos.

Para el análisis, nos centraremos de forma preferente en los datos de la UIB. La justificación de esta decisión es evidente, es la única universidad pública presencial, concentra casi el 65% de todo el alumnado de las islas que siguen estudios universitarios de primero y segundo ciclo.

La Universidad de las Islas Baleares (UIB) imparte en la actualidad un total de 49 títulos oficiales en vigencia. De ellos, 19 corresponden a licenciaturas o ingenierías superiores (ciclo largo), 20 a diplomaturas, arquitectura técnica o ingenierías técnicas (ciclo corto) y 10 a titulaciones propias de la UIB. Si la oferta de la UNED y de la UOC es no presencial, la de la UIB no se puede decir que sea sólo presencial, puesto que incluye un modelo semipresencial ya muy desarrollado. el programa Campus Extens, así como una titulación completa a distancia de Educación Social.

Según la rama de conocimiento, no se observan cambios significativos respecto al curso anterior. Con respecto a la demanda de nuevo ingreso de los diversos estudios, se puede comprobar que los cinco tipos de estudios con más alumnado son los de maestro, que en las ofertas de la UIB y de la Escuela Alberta Giménez han tenido 713 alumnos; seguidos de los estudios de empresariales, los cuales en las dos modalidades han tenido 489 alumnos; los estudios de turismo, en tres opciones (Escuela Felipe Moreno, Consejo de Ibiza y UIB), los cuales han obtenido 252 nuevos alumnos. A continuación, los

²⁸ En el momento de cerrar este capítulo (junio del 2009), todavía no se han divulgado las memorias académicas de la UIB, la UNED y la UOC del curso 2008-09. En este momento, los datos oficiales de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) han llegado al año académico 2006-07.

estudios de Salud con la opción de Enfermería y de Fisioterapia llegan también a 252 alumnos y los de Derecho 212 alumnos. En total, estos cinco grandes grupos de estudios forman un 51,5% del alumnado de la UIB. (Véase el cuadro AIII-4)

4.2.3. EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

A lo largo de los cursos que van del 2002 a 2005, la matrícula no había dejado de aumentar. Esta tendencia se invirtió en el curso 2005-06, disminuyendo también en 2006-07 otra vez de forma moderada. Esta tendencia ha cambiado en los cursos 2007-08 y 2008-09, volviendo a los niveles de nueva matrícula de 2003-05. Por volumen de demanda, destacan los estudios de Maestro/a Educación Infantil, Educación Primaria, Enfermería y Fisioterapia, que registran valores que duplican claramente la oferta de plazas de la UIB.

Según la duración de los estudios, la demanda de carreras de ciclo largo se mantiene constante, mientras que las de primer ciclo reducen su capacidad de captar alumnado (Véase el cuadro AIII-5).

En cuanto a los estudios de segundo ciclo, aumenta la demanda con relación al curso 2007-08 un 22% (de 226 a 275), aun cuando no es suficiente para cubrir la oferta de plazas.

Las tendencias, en el conjunto del Estado, han sido muy similares a las de la UIB, con un descenso moderado pero sostenido respecto a los cursos de finales de los años noventa. También se puede confirmar como en el curso 2008-2009 continúa la bajada del número de alumnos del sistema universitario catalán (presencial, sin incluir la UOC) registrada los cursos anteriores, la tasa de crecimiento anual acumulativa del sistema universitario catalán ha sido negativa, una vez más, con el 1,4%. Como se puede observar, el relativo estancamiento de los datos de nueva matrícula de la UIB es más destacado a partir de las comparaciones. En cualquier caso, con respecto a la UIB, los datos del último curso sólo confirman una tendencia al mantenimiento del alumnado, sin pérdidas apreciables, pero tampoco consiguiendo captar más alumnado. En los últimos años el número de alumnos matriculados sólo aumenta en unas pocas universidades, hace falta decir que el aumento se observa en especial a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), dado que su funcionamiento y configuración como universidades no presenciales han motivado un crecimiento apreciable en comparación con el alumnado de la UIB a lo largo de los últimos cursos. En los últimos años tanto la UNED como la UOC han aumentado el número de alumnos, dando respuesta a una nueva manera de seguir los estudios universitarios: compatibilizando los estudios y el trabajo, dilatando los procesos de formación, etc. Probablemente, la flexibilidad

horaria que permiten estas ofertas y su posibilidad de crecimiento no limitada por las instalaciones o la dotación de personal académico por impartir clases presenciales, ha facilitado el mantenimiento de su crecimiento. También se ha mantenido la salida de las islas para cursar los estudios superiores.

La distribución por sexo para el conjunto de la UIB, sobre la matrícula del curso 2008-09, es del 60,50% para mujeres y el 39,50% para hombres. (Véase el cuadro AIII-6).

El porcentaje de mujeres en la UIB continúa superando en más de 6 puntos la media para el conjunto de las universidades españolas en este mismo curso (54,2%), según los datos del Consejo de Coordinación Universitaria (2008). Esta diferenciación por sexo superior a la del estado puede estar relacionada con la estructura de la oferta de la UIB, en la cual dominan estudios más feminizados. La apreciable diferenciación por sexo no es coyuntural, es muy estable en el periodo de los últimos años, de hecho no ha cambiado demasiado desde el curso 2000-01, puesto que entonces había un 58,40% de mujeres, es decir, ha aumentado la feminización un poco más de un punto porcentual. Si se calcula la tasa de masculinidad (TM) se puede comprobar que por cada 100 alumnos mujeres, sólo hay 65,29 hombres (el curso 2003-04: 71,82) (Véase el cuadro AIII-7).

Por ramas de enseñanza esta distribución muestra, pese a esto, resultados muy dispares: en las ingenierías y arquitectura técnicas son mayoritarios los hombres (en algunas carreras la TM es superior a 500 hombres por cada 100 mujeres), resultado que se produce en el sistema universitario español, en un porcentaje muy elevado. En el otro extremo se sitúan una serie de ramas: los estudios de Educación Social (TM: 19,26), Pedagogía (TM: 21,08), Trabajo Social (TM: 22,05), Enfermería (TM: 19,42), Psicología (TM: 27,90), el conjunto de todas las carreras educativas (excepción hecha de la especialidad de Educación Física) y el conjunto de las filologías (36,5%).

4.2.3.1. Alumnado que estudia fuera de la CAIB

De todos los alumnos que realizan pruebas de acceso en la UIB, hay un porcentaje muy apreciable que se trasladan a otras universidades del Estado. Con respecto al curso 2008-09, 972 alumnos hicieron esta operación de traslado. Este volumen de alumnado que opta por otras universidades presenciales del Estado, se mantiene prácticamente igual respecto al curso 2006-07, puesto que este curso fueron 930 los que pidieron traslado de expediente.

Las universidades en las cuales cursan los estudios se concentran en Barcelona (U. de Barcelona, U. Autónoma, U. Politécnica, U. Pompeu Fabra), con un 49,65% del total de alumnos que directamente se matriculan a universidades exteriores de la CAIB, y en Madrid (U. Complutense, U.

Politécnica), con más de un 22%. Siguen a mucha distancia otras localidades como Valencia o Granada. Estos destinos de referencia son los mismos que el curso 2005-06.

Los factores que influyen en este abandono son diversos, pero hay un factor muy destacado y después un conjunto de factores asociados de varias maneras:

- El factor más importante es la carencia de algunos estudios en la oferta presente en la CAIB (UIB, UNED, UOC), como por ejemplo los estudios de Medicina, Bellas Artes, Arquitectura, Farmacia, licenciatura en Ciencias de la Actividad Física, Ingeniería Industrial; etc. En total más de un 50% de todos los que estudian fuera lo hacen en carreras que no se ofrecen a la CAIB, destacando especialmente las carreras sanitarias.
- Otros factores asociados son muy diversos: el prestigio de otras universidades; la tradición familiar de cursar los estudios en determinada universidad pública o privada; la presencia de familiares en las ciudades a las que se trasladan los alumnos, facilitando la instalación para alumnos no residentes en Palma; la garantía de seguir los estudios en castellano (aun cuando la oferta de universidades catalanas o valencianas capta más del 50% de todos los alumnos que estudian fuera de la CAIB), etc. La importancia de estos factores y el nivel de asociación es imposible de estimar actualmente, sólo un estudio detallado puede mejorar el conocimiento que tenemos de estos temas.

4.2.4. LA UNED Y LA UOC EN LA OFERTA Y DEMANDA DEL ALUMNADO DE LA CAIB

La UNED ha desarrollado una cierta transformación en los últimos años, mejorando su adaptación a las tecnologías de la información, así como mejorando sus instalaciones en la CAIB. Su oferta se concreta en 30 titulaciones, seguidas por un total de 4.962 alumnos, dominando la titulación de Derecho (538 matriculados en 2008-09) y Psicología (411), aumentando de forma sostenida en los últimos años académicos. Los datos sobre la evolución de la matriculación son cada vez mejores. Los datos ajustados, ofrecidos este año académico por la sede de la UNED en las islas, mejoran la fiabilidad de las dimensiones de la matrícula. Las ventajas que ofrece, con respecto a su flexibilidad, son importantes, pero todavía no se pueden conocer sus tasas de éxito, el punto más débil de las ofertas ofrecidas en estudios superiores a distancia (**Véase el cuadro AIII-8**).

Los datos sobre los estudios de Doctorado y Formación continuada han mejorado claramente la percepción de la importancia de la UNED. Con

respecto a los estudios de postgrado, la importancia de la UNED ha aumentado considerablemente, pasando a matricular 4.036 alumnos; contando además con 52 alumnos en varios estudios de doctorado

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC), tiene una oferta de estudios en proceso de ampliación. En los estudios de primero y segundo ciclo, actualmente en proceso de cambio, hay 1.367 alumnos, ampliando en 50 el número de matriculados en el curso 2007-08 (1.307 alumnos de las islas).

Con respecto a los estudios de postgrado, su importancia relativa es mínima, con 44 alumnos haciendo doctorados o másteres.

El rendimiento académico correspondiente al curso 2008-09, medido a partir de la tasa de rendimiento, es del 68,9%, dato ligeramente superior a la del curso 2007-08 (67,6%). Del mismo modo, se mantienen diferencias importantes con respecto a centros, con cifras que oscilan entre el máximo de las diplomaturas de salud y magisterio (superiores al 90%) y los mínimos de varios estudios de ciencias. Según la rama de conocimiento, la evolución de este indicador evidencia una ligera recuperación en todos los ámbitos, especialmente en las ciencias (superando el 65%), las ciencias sociales y jurídicas (superando el 69%) y las ciencias humanas (superando el 85%). La tasa de éxito el curso 2008-09 se sitúa en un 90,3%, un punto superior a la del curso 2007-08.

4.2.5. ESTUDIOS DE TERCERO GRADO E INVESTIGACIÓN EN LA UIB

En este último apartado, el de los estudios de postgrado, la UIB es la oferta más estructurada, comparativamente de más calidad y con resultados incomparablemente mejores. La matrícula de los cursos de doctorado, en el curso 2008-09, ha estado de 596 alumnos, disminuyendo un 7,5% respecto del curso anterior. Este número de alumnos se ha mantenido de forma significativa, siempre con más de 450 alumnos en los últimos años. En cualquier caso, la tendencia, desde 2005-2006 ha sido caracterizada por el moderado incremento del alumnado incrementando en un 30,42% el alumnado de doctorado (Véase el cuadro AIII-9).

Según la rama de conocimiento el equilibrio es notable, pese a esto, los doctorados de cariz humanístico - filologías, historia, etc.- (29,3%) y ciencias de la salud y psicología (18,96%) son los que concentran una mayor proporción de estudiantes, seguidos por los de ciencias de la educación, derecho y economía, ciencias experimentales, que se sitúan entre el 16% y el 17% del total. Si se presta atención de forma más detallada, la desigualdad por programas de doctorado es apreciable, con doctorados con más de 40 alumnos (Biología, Educación -investigación e innovación-, Ciencias Médicas Básicas, Historia-Historia del Arte) y otras con un número reducido de alumnos. En cualquier

caso, no es tan importante el volumen de alumnado como la calidad de estos estudios, medida por las menciones de calidad otorgadas por la ANECA y por el número de tesis aprobadas: sólo en el último curso se han presentado 24 tesis.

En el estudio de 2009 titulado, *La calidad de las universidades en España* (CES de la comunidad de Madrid), se analizan 32 variables agrupadas en 10 factores: recursos humanos, medios informáticos, libros por alumno, tesis, patentes, proyectos de I+D, etc. La mayoría de los datos, recogidos en el curso 2006-2007, han sido facilitados por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) al equipo de investigadores encabezado por el catedrático de Economía Aplicada Mikel Buesa. La Universidad de las Islas Baleares parte como la número 31 de la lista de 47 universidades públicas analizadas. Tiene un 58 sobre 100 puntos en docencia y en investigación. El informe redondea sus resultados al 100% y presenta la Universidad Politécnica de Valencia como modelo con 100 puntos para medir al resto. Le sigue la Universidad de Santiago de Compostela, con 14,9 puntos de diferencia. A partir de esta, los saltos en la lista son más reducidos.

La UIB puntúa mal en las variables consideradas en el índice general de docencia (universidad 40 de 47, con 27,22 puntos de 100, aunque la primera universidad sólo llega a 54,14 puntos). Este resultado no es especialmente preocupante cuando se revisan los indicadores considerados, agrupados en cinco factores: dimensiones de las universidades, recursos humanos, dotación de recursos, esfuerzo bibliográfico y resultados del doctorado (número de tesis).

La puntuación de la UIB mejora mucho en el índice general de investigación (universidad 22, con 36,65, la primera universidad llega a 55,95 puntos). Los indicadores de este índice son los recursos financieros obtenidos para la investigación; los resultados de investigación, medidos por las patentes y tesis doctorales por doctor; los proyectos de I+D competitiva y nivel de éxito de los estudiantes del doctorado; el nivel académico de los investigadores y las publicaciones ISI de las universidades. El informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (2008) coincide en esta buena valoración de la UIB en investigación, la UIB (con 70,19 artículos ISI cada cien profesores a tiempo completo; alrededor de 1.600 publicaciones por año, de las cuales 700 son apariciones en revistas internacionales de prestigio) figura como el cuarto centro público que más produce, por encima de universidades como Pompeu Fabra de Barcelona o Carlos III de Madrid.

4.2.6. PROFESORADO DE LA UIB

En el ámbito de los recursos y la organización, la reforma de la LOU, aprobada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, prevé, entre otras cuestiones, una nueva configuración de la docencia universitaria en tres ámbitos:

- La estructuración del personal docente universitario permanente en dos únicos cuerpos: catedráticos de universidad (CU) y profesores titulares de universidad (TU), así como la integración en estos cuerpos del profesorado catedrático de escuela universitaria y el profesorado titular de escuela universitaria. Segundos establece la Disposición adicional 2a de la Ley orgánica 4/2007, que modifica la LOU, podrán acceder directamente al cuerpo de TU el profesorado TEU que tenga el título de doctor/a o lo obtenga posteriormente y esté acreditado de acuerdo con los mecanismos previstos en la legislación. En este sentido, el Consejo de Gobierno ha aprobado la promoción de la mayoría de TEU doctores acreditados a TU a lo largo del año académico.
- La reestructuración de las modalidades de contratación laboral fijadas ahora en las figuras siguientes: ayudante, profesor ayudante doctor, profesor contratado doctor, profesor asociado y profesor visitante.
- Un nuevo procedimiento para acceder a los cuerpos docentes universitarios que requiere la obtención previa de la acreditación por la ANECA o la AQUIB (en las Islas Baleares).

De otro lado, la Ley promueve la creación de programas específicos sobre la igualdad de género e insta a las universidades a establecer sistemas que permitan lograr la paridad en los órganos de representación y la mayor participación de las mujeres en los grupos de búsqueda. También regula el establecimiento de criterios comunes de garantía de calidad que faciliten la evaluación, la certificación y acreditación, de lado de las enseñanzas, de las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario, así como de las actividades, programas, servicios y gestión de las universidades.

En cuanto al personal docente y universitario, en la disposición adicional sexta encomienda al Gobierno a la elaboración de un Real decreto sobre el Estatuto del PDI, que incluirá la regulación de una estructura de carrera funcional basada en la obtención de méritos docentes o investigadores, y las condiciones en qué el funcionariado universitario puede participar en la gestión y la explotación de los resultados de sus investigaciones.

Mientras este proceso resta abierto, con respecto a la situación actual a la UIB, en relación al personal docente e investigador (PDI) de la UIB, se presentan los disparos siguientes (**Véase el cuadro AIII-10**).

El profesorado permanente está formado por 488 catedráticos y titulares (40,13%) y por 728 (59,87%) no permanentes, es decir, asociados, ayudantes y otros. Estas 1.216 plazas, en equivalentes a jornada completa (EJC) - es decir, equivalentes a 37,5 h semanales- representan 886 docentes. Esto significa que si sólo se considera este profesorado teórico (EJC), este aumento en el número

de profesores y profesoras, mejora la ratio de alumnos por profesor: con 15,29 el curso 2008-2009 en la UIB, mientras el curso 2003-2004 esta ratio era de 18,95 alumnos por profesor.

El número de profesores de la UIB, en los diversos cursos, presenta un incremento progresivo moderado, mejorando la dotación de personal en todas las opciones, excepción hecha de las categorías a extinguir (Catedráticos y Titulares de Escuela Universitaria), directamente implicados en un proceso de acceso a la categoría superior de Titulares de Universidad. Esta mejora puede ser engañosa, de hecho, la mejora no es significativa con respecto al profesorado permanente, puesto que los incrementos en número de titulares de universidad (de 211 a 276 en el último año académico) se explican por la reconversión de catedráticos y titulares de escuela universitaria (de 212 a 123 en el mismo periodo).

Como ya se destacó a este mismo informe del curso pasado, hace falta poner de manifiesto las diferencias, desde la perspectiva de la categoría del PDI, entre los departamentos que fueron creados y dotados antes (química, física, biología, derecho, matemáticas o los dos de pedagogía) y los departamentos más recientes (psicología, economía aplicada, economía de empresa, enfermería y fisioterapia, etc.).

Es muy destacada la proporción de profesores asociados, ayudantes y otros no permanentes en algunos departamentos (por ejemplo: más de un 86,8% en Enfermería y Fisioterapia; un 70,18% en Pedagogía y Didácticas Específicas); con todo, hace falta tener en cuenta que el número de asociados, ayudantes y otros no permanentes en los diversos departamentos representa un 59,87% del total del profesorado. Se debe tener presente que el crecimiento de la UIB, desde el curso 1999-2001, se ha hecho en buena parte gracias a la contratación de personal asociado, es decir, se ha producido un incremento constante de este tipo de personal, contra los criterios manifestados por la gran mayoría de responsables universitarios.

Si se consideran de forma conjunta los profesores funcionarios permanentes (CU, TU, CEU y TEU) representan un 40,13% (el curso 2007-08 representaban un 43,75%). Es decir, hay 149,2 profesores no permanentes por cada 100 permanentes, mientras el curso académico 2007-08 había 128,6. Para el presupuesto 2008, la plantilla del personal docente investigador no presentó modificaciones importantes en cuanto a crecimiento de número de plazas de profesorado permanente, atendido el difícil contexto económico actual. Así, pues, sólo se ha ejecutado un crecimiento de plantilla de PDI, basada en profesorado no permanente, correspondiente al despliegue de nuevas enseñanzas y las reformas actuales (EEES) para el curso 2008-2009 (un aumento de 71 profesorados no permanentes en relación al año 2008); disminuyendo el profesorado permanente en 23 profesores. Este aumento del

desequilibrio se debe corregir en los próximos años si lo que se quiere es mejorar es la calidad de la docencia y de la investigación en los departamentos y el conjunto de la UIB.

Es evidente que la política de profesorado de la UIB depende de los cambios que se deben producir en los próximos dos cursos académicos, con la plena incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior. Además de los cambios legales, se deben producir cambios también en la financiación de la UIB por tal de mejorar la capacidad de mejora de las dotaciones de profesorado e investigador permanente.

4.2.7. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Con respecto a las acciones en materia de personal de administración y servicios hace falta referirse, fundamentalmente, a dos aspectos en concreto: la dotación y la formación.

Con respecto a la dotación de personal de administración y servicios (PAS), la UIB cuenta (según presupuestos 2009) con 496 profesionales funcionarios y 47 contratados, es decir, 543 profesionales de niveles muy diferentes, desde auxiliares de apoyo administrativo, hasta técnicos superiores de varias especialidades. Según el cuadro de trece indicadores institucionales, incluido al presupuesto de la UIB,²⁹ el PAS ha pasado de 729 a 886 personas, modificando la ratio profesores/PAS la cual ha pasado de 1,73 en 2003 a 1,63 en 2009. El PAS se ha incrementado, pero la dificultad de interpretación de esta ratio es grande, puesto que la variación podría indicar una reducción del apoyo a las tareas académicas o una mayor eficiencia de este apoyo, sea por una cierta economía de escalera a las organizaciones de apoyo (servicios diversos de la UIB). Pero, todavía se tendría que estudiar la composición por categorías y funciones de este personal. Los datos actuales no permiten analizar en detalle la evolución del PAS, aunque las memorias de los servicios muestran una carencia de personal considerable.

En relación con la formación, justo es decir que ha mejorado la formación específica para personal de administración y servicios, aumentando la oferta y la participación en acciones formativas en más de un 6,2% respecto al curso 2007-08.

4.2.8. PRESUPUESTO DE LA UIB

Dos de los grandes principios que deben regir la financiación universitaria son la suficiencia y la equidad, junto con una gestión eficaz y eficiente de los

²⁹ <http://www.uib.es/ca/infosobre/universitat/pressuposts/2009/index.html>.

recursos que se destinan. Por suficiencia se entiende una financiación adecuada a las funciones encomendadas a la Universidad: formación, búsqueda y desarrollo social y económico. Una financiación que permita una actividad académica de calidad, competitiva en el terreno europeo e internacional, que genere proyectos e iniciativas singulares y complementarias al sí de la Universidad de las Islas Baleares. En este terreno, es especialmente relevante analizar y determinar los costes futuros de las diferentes actividades universitarias teniendo en cuenta los que se derivan de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior o el impacto de la legislación que afecta al ámbito universitario.

La equidad implica igualdad de oportunidades y políticas activas que favorezcan el acceso a la educación superior de todo ciudadano que así lo desee y cumpla los requisitos por acceder. En este sentido, y en el contexto del EEES, se hace imprescindible poner en marcha una política robusta de becas, ayudas y préstamos a los estudiantes, junto con precios públicos limitados para las diversas matriculas. Buena parte de estas acciones son competencia del Gobierno de las Islas Baleares. La nueva política de becas, ayudas y préstamos se ha de acercar a la media europea en un plazo de pocos años, puesto que actualmente España, y más en concreto las Islas Baleares, se sitúan a la cola de Europa en cuanto a la oferta de becas y ayudas a los estudiantes.

Con respecto al presupuesto de la UIB **véanse los cuadros AIII-11 y AIII-12.**

Este año 2009 se ha aprobado un presupuesto de 92.451.336,38€, es decir, ha aumentado un 7,71% respecto al curso anterior. Este aumento se ha ido produciendo de forma sostenida en los últimos cuatro presupuestos siempre por encima del 5%. En los ingresos, las tasas públicas representan sólo un 11,44%, mientras el 67,90% son transferencias corrientes, mayoritariamente provenientes del Gobierno de las Islas Baleares. Los gastos se distribuyen en un 66,04% de personal (el 2008, representaba un 64,88%), gastos en bienes corrientes o servicios (15,23%) y las inversiones reales (16,83%). Este último capítulo se ha reducido considerablemente, si lo comparamos con lo que representaba, por ejemplo, en los años 2000 (29,44%) o 2001 (33,99%). En cualquier caso, las necesidades de inversión no se han reducido, puesto que todavía faltan instalaciones muy notables (biblioteca central, adaptación a los requerimientos especiales derivados del modelo de enseñanza-aprendizaje del espacio europeo, por ejemplo).

En los últimos ocho años, hace falta reconocer que el esfuerzo inversor del Gobierno de las Islas ha sido insuficiente aunque importante debido, principalmente, a la necesidad de dar respuesta a la creciente entrada de nuevos estudiantes en las aulas y la consiguiente necesidad de dotaciones de profesorado, así como por la creación consolidación de las infraestructuras

universitarias. Se ha pasado de una transferencia nominativa de 38,32 millones de euros en 2003 a 61,14 millones de euros el 2009, es decir, de una transferencia nominativa por estudiante de 3.291 euros en 2003 a 4.928 euros en 2009, incrementos muy superiores a los del IPC. Concretamente, entre 2008 y 2009 el incremento de la transferencia nominativa ha sido de un 10,02%.

A pesar de todo, todavía estamos lejos de lograr una financiación universitaria que represente el 1,5% del PIB en el año 2010, y que adelante hacia la recomendación de la Unión Europea de un 2% de inversión en educación superior y de un 3% de inversión general en I+D. Concretamente, en 2009, el Gobierno ha destinado 61.139.540€ a transferencias en la UIB en los presupuestos de 2009, un 1,78% de los 3.478.983.703€ que constituyen el total de los presupuestos del Gobierno de la CAIB (arte.1 de la Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2009).

En este contexto y, con respecto a los recursos y su organización, la UIB tiene un conjunto de retos abiertos que se pueden resumir en los siguientes:

Personal docente e investigador. Definir una plantilla de profesorado estable y equilibrado en relación al encargo académico. Adaptar los procesos de gestión del colectivo docente e investigador a las exigencias del EEES. Favorecer el reconocimiento de la actividad académica.

Personal de administración y servicios. Mejorar el dimensionado del PAS para afrontar los nuevos retos del EEES. Continuar con las acciones para la promoción y mejora de las condiciones de trabajo.

Infraestructuras. Completar la construcción de los campus de la UIB, en especial con respecto a la Biblioteca Central, objetivo que ha quedado aplazado. Mejorar los espacios destinados a servicios de la Universidad (servicios administrativos, conserjerías, aulas de informática y aprendizaje de lenguas, etc.).

Gestión y organización. Completar la redefinición del modelo organizativo de gestión y académica adecuado a las nuevas funciones derivadas de la adaptación al EEES. Fortalecer el sistema de calidad institucional, de formación permanente del personal, de presencia a la sociedad de las islas.

Los retos de la UIB no se limitan a los apuntados como final de esta última sección, tal y como se ha intentado explicar en las reflexiones iniciales de esta sección dedicada a la situación de cambio universitario.

COLABORACIÓN:

EL PLAN DE BOLONIA

SANTIAGO CAVANILLAS MÚGICA (UIB)

1. EL PROCESO DE BOLONIA

Aunque los antecedentes podrían remontarse hasta la Declaración de la Sorbona , firmada el 1998 por los ministros de Educación de Francia, el Reino Unido, Italia y Alemania, o, incluso, a la Convención de Lisboa de 1997, promovida por la UNESCO y el Consejo de Europa, sobre "Reconocimiento de calificaciones relativas a la educación superior a la Región Europea", es ya un lugar común situar el primer hito del denominado "proceso de Bolonia" a la denominada "Declaración de Bolonia" de 1999, que contiene una declaración conjunta de los ministros de Educación de la UE. A partir de entonces el proceso ha seguido los siempre complicados laberintos comunitarios, ha dormido demasiado tiempo en manos de una administración, la española, incapaz durante muchos años, ministros y gobiernos (de los dos colores), de poner hilo a la aguja, para acabar el 2007 en una adaptación apresurada y no exenta de defectos que ha concitado críticas y protestas procedentes de variados (y, en mucho casos, antagónicos) sectores de la comunidad universitaria, pero que ha permitido, finalmente, a las universidades españolas, sumarse al espacio europeo de educación superior.

Como afecta y afectará este proceso las universidades -y la UIB, en particular- Examinémoslo en vista de los principales objetivos del proceso de Bolonia.

2. EL OBJETIVO DE CONSEGUIR UN SISTEMA DE TITULACIONES COMPRENSIBLE Y COMPARABLE

A partir de una unidad de medida común -el crédito ECTS- se propone una estructura de los títulos en tres ciclos: grado (3 o 4 cursos académicos), postgrado (1 o 2 cursos) y doctorado. En relación con el sistema de titulaciones, el Ministerio de Educación ha tomado dos decisiones de gran envergadura: adoptar el modelo de grado de 4 años -minoritario en Europa- y apostar por una desregulación de las titulaciones -aun cuando esto no parecía consustancial al proceso de Bolonia.

La adopción del modelo de 4 años, aun cuando no representa ninguna ventaja respecto del más común de 3 años, ha servido, en el corto plazo, para evitar a las antiguas licenciaturas un cambio traumático, pero no se sabe si en el plazo más largo dañará la visibilidad de los postgrados o extenderá de hecho el modelo grado/postgrado a un 4+2. El que seguro que fracasará es el poco realista y mal ejecutado intento de lograr una clase de primeros cursos comunes para las diferentes ramas jurídicas, es decir, el modelo 1+3+1.

El modelo de 4 años perjudica especialmente la UIB. En primer lugar, encarece el coste general de la Universidad, puesto que esta tiene más estudiantes (60% aproximadamente) en títulos -las diplomaturas- que ahora se incrementan en un año más que en los títulos -las licenciaturas- que se reducen en un año. Es probable, de todos modos, que este inconveniente se palie por un desplazamiento de matrículas de los grados que antes eran diplomaturas a favor de los que eran licenciaturas. En segundo lugar, el año suplementario que se añade a las antiguas diplomaturas puede tener un efecto disuasorio sobre una población estudiantil caracterizada por la tasa de "escolarización universitaria" más baja de España.

En cuanto a la apuesta para la desregulación de las titulaciones -que implica que no exista una lista de títulos posibles previamente aprobados por la Administración y que cada universidad pueda proponer los que crea más adecuados-, se trata de una novedad sobre la cual es difícil hacer pronósticos: probablemente su éxito dependerá de la manera como se comprenda el sistema en el mercado laboral y se adapten las administraciones públicas a la hora de definir el acceso a sus puestos de trabajo.

3. EL OBJETIVO DE MANTENER UNOS ESTÁNDARES ELEVADOS DE CALIDAD Aun cuando las universidades han hecho siempre bandera de la excelencia, lo cierto es que los mecanismos implícitos y explícitos de la academia han reservado de hecho este lugar privilegiado a la búsqueda, mientras que la docencia se consideraba un subproducto de esta, que la sabiduría de sus profesores destilaba de forma natural. Romper estos hábitos en las universidades españolas costará mucho tiempo y es dudoso que ni los sistemas de gobierno de las universidades ni los de contratación de sus profesores sean los más adecuados para incorporar a la enseñanza universitaria esta nueva "cultura de la calidad". Las políticas y los controles de calidad administrados por la ANECA y, en nuestro caso, el AQUIB pueden incentivar esta cultura siempre que no acaben reducidos a una enervando "pedagogoburocracia" que dé más importancia al hecho que estén rellenas todas las casillas del correspondiente informe que al que realmente se hace a las universidades, riesgo no nada negligible.

4. EL OBJETIVO DE FACILITAR EL RECONOCIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES ACADÉMICOS

La homologación de los ciclos -grado, postgrado y doctorado- y la utilización del crédito ECTS como unidad común de medida no implican una equiparación material de las titulaciones, entre otras cosas porque la unificación de los contenidos no ha sido nunca uno de los objetivos del proceso de Bolonia. Por esto, el objetivo es más humilde: lubricar los procedimientos nacionales, hacerlos más accesibles y evitar que sirvan de excusa para impedir el reconocimiento de una titulación si no hay diferencias substanciales con la

cursada por el estudiante. Aunque España se ha distinguido por la lentitud de sus procedimientos de reconocimiento, parece que se van avanzando pasos en la buena dirección y es previsible que los próximos años se produzcan avances importantes en este eje de Bolonia.

5. EL OBJETIVO QUE LA UNIVERSIDAD SIRVA COMO ELEMENTO DE COHESIÓN SOCIAL

En paralelo y en parte como respuesta a los movimientos "anti-Bolonia", los objetivos del proceso de Bolonia se han ido tiñendo con una importante dimensión social. La educación, incluida la universitaria, es un elemento clave de cohesión social y de progresión personal. Sin embargo, el papel de las universidades en esta tarea es muy reducido, puesto que, en primer término, no está en manos de las universidades, sino del sistema educativo preuniversitario, lograr que los estudiantes de sectores sociales desfavorecidos accedan en condiciones a la Universidad. En segundo lugar, el sistema de precios públicos y de becas no depende de las universidades, sino de las autoridades educativas -fundamentalmente, de las estatales-; esperamos que coincidan en los próximos años el liderazgo y la paz social necesarios para abordar de una vez por todas la reforma del sistema español de precios de los estudios universitarios, hoy por hoy demasiados baratos para los estudiantes con recursos y demasiados caros para los quienes no tienen.

6. EL OBJETIVO DE LA "EMPLEABILIDAD"

El objetivo que los estudios universitarios se orienten a mejorar la incorporación al mercado laboral (en realidad, al mercado tout court, puesto que se ha de incluir la denominada "autoempleo") de los titulados es probablemente uno de los más relevantes del proceso de Bolonia. La idea de introducir el mercado como uno de los referentes de las decisiones sobre qué y cómo se enseña en la Universidad ha conmovido los fundamentos de la Universidad española. Ciencia y mercado siempre ha sido un maridaje difícil (no solamente en la docencia, sino también en la búsqueda) y, sin embargo, imprescindible si no se quiere incurrir en maximalismos. Y probablemente es cierto que la Universidad española, muy dominada por la academia, era una de las que necesitaba más poner unos cuantos gramos más en el plato de la balanza del mercado, si se quería que el fin estuviera bien equilibrado.

La inclusión en los planes de estudios de los "resultados del aprendizaje", que combinan conocimientos y habilidades, "saber" y "saber hacer", la participación, más testimonial que real, de los agentes sociales en la suya elaboración y la realización de encuestas y estudios sobre las necesidades del mercado y sobre la inserción laboral de los titulados constituyen algunas de las piezas de esta orientación.

7. EL OBJETIVO DE LA FORMACIÓN CONTINUADA (LIFELONG LEARNING)

El proceso de Bolonia también quiere acabar con el estereotipo, muy firme en España, que la Universidad es un lugar, como la escuela, por dónde se pasa cuando se es joven para no volver nunca jamás. En vez de esto, una sociedad en cambio continuo requiere que los titulados devuelvan constantemente a la universidad para poder renovar sus conocimientos.

Ahora bien, para poder hacer frente a este reto, las universidades han de ofrecer propuestas formativas muy flexibles y ajustadas a las necesidades formativas de los interesados. Es una pena, por ejemplo, que una regulación del doctorado demasiado burocrática y con un sesgo estrictamente académico haya cerrado en España la oportunidad de utilizar el tercer ciclo como herramienta de formación continuada de los profesionales, como se hace por ejemplo en Alemania, con el correlativo aumento en la visibilidad de los doctorados universitarios.

8. EL OBJETIVO DE LA MOVILIDAD

El proceso de Bolonia quiere favorecer la movilidad dentro la UE tanto de estudiantes como de profesionales o académicos. Probablemente la movilidad entre ciclos (es decir, estudiantes que hacen el grado en una universidad, el postgrado en otra y el doctorado en otra) ganará protagonismo enfrente de la más limitada -aun cuando tiene éxito- movilidad tipo ERASMUS.

No hay duda que, en un marco europeo de elevada movilidad, una universidad de reducida dimensión como la UIB solamente puede sobrevivir si, al menos en los niveles de los postgrado y doctorado, se especializa de una manera notable.

9. EL OBJETIVO DE LA COMPETITIVIDAD EUROPEA

Un trasfondo importante del proceso de Bolonia es aumentar la competitividad europea como una economía basada en el conocimiento y, en el plan más inmediato, elevar la imagen de la oferta universitaria europea al nivel de la americana, con la cual se considera competidora.

Uno de los problemas con los cuales nos habremos de enfrentar es el de los rankings, tan propios de la cultura norteamericana. No solamente es muy difícil encontrar los indicadores adecuados para calibrar una actividad tan compleja y variada como es la docencia universitaria, sino que siempre existirá el peligro que los indicadores se conviertan por si mismos en objetivos, de forma que se falseen los resultados.

10. QUÉ MEDIOS HAY PARA LOGRAR ESTOS OBJETIVOS?

El proceso de Bolonia, como todo cambio, comportará unos gastos coyunturales, cómo pueden ser todo el tiempo y las energías empleados por elaborar los nuevos planes de estudios o las transformaciones que se deben

realizar en las instalaciones y el mobiliario para adaptarse a los nuevos modelos de docencia Pero, sobre todo, implicará un aumento importante de los costes estructurales de las universidades, al menos en dos frentes: el derivado del incremento del trabajo de carácter administrativo que supondrán la homologación de los títulos universitarios (por ejemplo, el suplemento europeo al título), la movilidad de los estudiantes y los procesos de evaluación y calidad, de una parte, y, de la otra, el derivado de la necesidad de reducir la ratio profesor/ estudiando si se quieren lograr los resultados del aprendizaje propios de cada título, para lo cual hace falta una enseñanza en grupos reducidos e incluso individualizada.

Es una pena que el debate entre los detractores y los partidarios de Bolonia, tan ruidoso, haya ocultado el problema gravísimo de los recursos necesarios para afrontar Bolonia con garantías. Se trata de un problema todavía sin resolver sobre el cual planean unas cuantas circunstancias negativas. La primera, claro está, la crisis económica, que obliga a reducir el gasto público. La segunda, la falta de un acuerdo entre Estado y comunidades autónomas sobre la financiación del proceso de Bolonia todo dentro de un ya de por sí complejo y cambiante sistema de financiación autonómica. La tercera, la urgencia con la cual se ha acabado la adaptación en Bolonia y, consiguientemente, la inmediatez con la cual se necesitarán más medios en una institución de largo aliento, como es la Universidad, que, por ejemplo, necesita entre cinco y diez años para formar un profesor con plena capacidad docente.

Si los recursos resultan insuficientes, si la manta es demasiado corta, hará falta optar por destapar la cabeza (y, por ejemplo, sacar recursos- y dedicación de los profesores- de la búsqueda o destapar los pies (e imponer una política de numerus clausus acomodada a los recursos efectivos de qué se dispone). Ninguna de las dos soluciones no es buena, pero, si no se inyectan nuevos recursos, las autoridades académicas, en el plan "macro", y cada profesor, en el ámbito "micro", habrán de afrontar este dilema.

Septiembre 2009.